



Comisión de Hacienda y Crédito Público

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2016

El 17 de febrero de 2016 siendo las 12:00 horas, en salón Protocolo del edificio "C", de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la Presidenta y 32 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Exposición de las iniciativas turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- V. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los predictámenes.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.



Comisión de Hacienda y Crédito Público

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría que sometiera a consideración de los integrantes de la misma, la aprobación del acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada en votación económica por unanimidad.

4. Exposición de las iniciativas turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El Contador Raúl Alejandro Padilla Orozco, comunicó que al 31 de enero de este año, se contó con un total de 65 iniciativas, de las cuales, 54 correspondieron a la Comisión y 11 a Comisiones Unidas; 8 van en primer turno y 3 en segundo turno respectivamente. Asimismo, señaló que del total de iniciativas, 2 corresponden al Código Fiscal de la Federación, 6 a la Ley Aduanera, 14 a la Ley de Coordinación Fiscal, 17 a Ley del Impuesto sobre la Renta, 8 sobre la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 2 a la Ley Orgánica de la Prodecon y 12 a otros temas.

Respecto al Código Fiscal de la Federación, mencionó la propuesta de establecer que todas las personas físicas y morales podrán optar por dictaminar sus estados financieros por el contador público autorizado, e implementar un programa a cargo del SAT, para condonar hasta el 100% de multas, actualizaciones y recargos con la finalidad de lograr el recaudo de los montos fiscales que el contribuyente adeuda. En cuanto a la Ley Aduanera, señaló que las iniciativas tienen por objetivo incluir las tarjetas de prepago como dinero, estableciendo que no se pagaran impuestos de importación de prótesis, aparatos ortopédicos o implantes que requieran las personas adultas, así como determinar que la importación de autos usados podrá llevarse a cabo directamente por el importador. Por otro lado, comunicó que se planea establecer un sistema de zonas económicas especiales bajo un régimen jurídico especial que fomente la competitividad y permita la inserción de los mercados internacionales y regionales.



Comisión de Hacienda y Crédito Público

Para la Ley de Coordinación Fiscal, destacó la creación del Fondo General de Participaciones en donde la distribución se realice considerando el Producto Interno Bruto estatal y no minero, para que los municipios y las demarcaciones territoriales dispongan obligatoriamente de hasta 2% del total de los recursos del fondo. Por su parte, la Ley Federal de Derechos, tiene como objetivo exentar el pago de derechos de agua a los que se dediquen a la acuicultura. Mientras que la Ley del Impuesto sobre la Renta, intenta reestablecer el régimen de pequeños contribuyentes y el régimen intermedio a personas físicas con actividades empresariales. Así como, un crédito otorgado por patronos a trabajadores del 53% del ISR, reducción del 50% de las escrituras en septiembre, y un estímulo equivalente al 100% a quienes contraten jóvenes estudiantes entre 18 y 29 años. Finalmente, para la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se pretende establecer una tasa del 11% en las regiones fronterizas, aplicar la tasa del 0% a la enajenación de libros, así como a la enajenación de ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías que usen las personas con discapacidad.

5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los predictámenes.

El Secretario Técnico Raúl Alejandro Padilla Orozco, hizo la siguiente presentación de los predictámenes:

Proyecto de decreto que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, presentada por la diputada Eloísa Chavarría Barajas.

EL objetivo principal de la iniciativa es aplicar un proceso de modernización y adaptación legal en relación con las necesidades actuales del país, por medio de la abrogación de la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal. Dicha ley subsanó un conjunto de necesidades específicas, pero después de casi 70 años de vigencia, la finalidad por la que fue creada ya no existe, por lo tanto, la ley ha resultado obsoleta. La



Comisión de Hacienda y Crédito Público

que dictaminó coincidió con el análisis de la iniciativa en el sentido de que la ley ha prescrito, al no existir ni el objetivo, ni la situación que motivó su creación.

Proyecto de decreto por el que se emite una moneda conmemorativa en ocasión del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la ley, la del 5 de febrero de 1857, presentada por los diputados Alberto Martínez Urincho, María Cristina García Bravo y Carlos Hernández Mirón.

La iniciativa propone emitir una moneda conmemorativa por el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de curso corriente, cuyo valor nominal sea de 100 pesos. Asimismo, que el motivo de la moneda se determine mediante una convocatoria pública que emita el Banco de México para recibir propuestas de diseñadores, artistas, universidades, instituciones públicas o privadas y el público en general. La Comisión de Hacienda estuvo de acuerdo con la iniciativa presentada, sin embargo, propuso establecer que la moneda tenga un valor nominal de 20 pesos, en lugar de la denominación de 100 pesos, para reforzar el propósito de difundir el valor que entraña la promulgación de la Constitución Política y la importancia de conmemorar el centenario de tal hecho histórico.

6. Asuntos generales.

Presentación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece la metodología para el análisis e iniciativas y minutas en materia de salario mínimo, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, expuso el acuerdo por parte de la JUCOPO. El cual plantea la creación de un Consejo Técnico que regule y dirija la fase previa a la dictaminación de las iniciativas, coordinado por la JUCOPO, y contará con un secretario técnico propuesto por su presidente, aprobado por la misma. Por su parte, el Consejo Técnico estará integrado por los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión



Comisión de Hacienda y Crédito Público

Social, Competitividad y Seguridad Social, y un representante de los siguientes organismos y entidades públicas y privadas; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Economía; Seguro Social, ISSSTE, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CONEVAL, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto de Investigaciones Económicas, ambos de la UNAM, CIDE, COPARMEX, Consejo Coordinador Empresarial, CONCAMIN. De cada organismo sindical que acuerden los presidentes de las comisiones, se tendrá un representante y cinco académicos de prestigio nacional nombrados por la Cámara a propuesta de la JUCOPO.

A su vez, las Comisiones convocarán a audiencias públicas en las que se analizarán los siguientes temas:

- a) ¿Cómo satisfacer las necesidades de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos?
- b) ¿Es suficiente la desindexación del Salario Mínimo para aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores y proteger la familia?
- c) ¿Qué modificaciones a la legislación secundaria son necesarias para dar cumplimiento a la reforma constitucional en materia de desindexación del Salario Mínimo?
- d) ¿Cuál será el esquema de Seguridad Social más favorable para quienes reciben el Salario Mínimo?

Con respecto a las iniciativas presentadas en materia de Salarios Mínimos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados deberá turnarlas y rectificarlas. Las Comisiones deberán analizar, y en su caso, modificar los diferentes ordenamientos legales que mencionan al Salario Mínimo como unidad de medida, habilitando un micrositio que será administrado por el Consejo Técnico dentro de la página Web de la Cámara, en la que se deberán subir todos los materiales.



Comisión de Hacienda y Crédito Público

Después de la exposición del Contador Raúl Padilla Orozco, la Presidenta de la Comisión dio apertura para escuchar a los integrantes de la misma.

- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, propuso invitar a personas a participar en el análisis del salario mínimo. Por otro lado, afirmó que las preguntas planteadas por parte de la Junta de Coordinación Política nos son las adecuadas, por lo que planteo como pregunta central la siguiente: ¿cómo se puede establecer un esquema para incrementar el Salario Mínimo, y reducir los riesgos que puede haber, tanto en empleo, como en inflación?
- Juan Romero Tenorio, GPMORENA, comentó que la Junta de Coordinación Política dio un plazo de 120 días naturales para analizar el tema con respecto al salario mínimo, por lo que sugirió establecer un mecanismo para abordar lo más pronto posible el tema.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público le cedió la palabra al Secretario Técnico para leer el oficio del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, presidente de la Comisión de Economía.

El diputado de la Comisión de Economía solicitó atentamente, que en el Acuerdo Tercero, referente a la creación e integración del Consejo Técnico se incluya a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, Concanaco-Servytur. En virtud de que la confederación a lo largo de casi ya 100 años en la historia de México ha representado un papel trascendental en la colaboración con el gobierno, para lograr el crecimiento económico, así como la generación de riqueza, ya que funge como órgano de consulta y cooperación de las autoridades federales, estatales y municipales de todos aquellos asuntos relacionados con el comercio, los servicios y el turismo.



Comisión de Hacienda y Crédito Público

7. Clausura.

Siendo las 13:20 horas, la Presidenta dio por concluida la reunión.

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Benítez Tiburcio Mariana, Estefan Chidiac Charbel Jorge, García Portilla Ricardo David, González Salum Miguel Ángel, Aguirre Chávez Marco Polo, Montoya Díaz Tomás Roberto, Nazario Morales Matías, Neblina Vega Javier Antonio, Herrera Borunda Javier Octavio, Huepa Pérez Miguel Ángel, Kuri Grajales Fidel, Lomelí Bolaños Carlos, Llerenas Morales Vidal, Romero Tenorio Juan, Valles Mendoza Luis Alfredo, Oscar Ferrer Abalos, Carlos Hernández Mirón, Waldo Fernández González, Abramo Masso Yerico, Armenta Mier Alejandro, Basáñez García Pablo, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Dávila Flores Jorge Enrique, Guerrero Aguilar Fabiola, Guzmán Lagunes Noemí Zoila, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Flores Carlos Alberto, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Salas Valencia José Antonio, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe.

Diputados que no asistieron

Millán Bueno Rosa Elena, Ramírez Marín Jorge Carlos, Sarur Torre Adriana, Orantes López María Elena, Flores Cervantes Hugo Eric, Fidel calderón Torreblanca, Döring Cesar Federico, Scherman Leaño María Esther de Jesús, Rendón García Cesar Augusto, Meza Guzmán Lucía Virginia.